

Posicionamiento respecto del Presupuesto 2019

Luego de la aprobación del Presupuesto de Egresos para Jalisco 2019, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco ve con satisfacción que se haya tomado en cuenta la Recomendación general 1/2018, emitida por esta defensoría para atender transversalmente a las personas con discapacidad.

En la citada Recomendación se propuso elaborar un presupuesto con enfoque en derechos humanos para atender a la población que vive con algún tipo de discapacidad, bajo la supervisión del Observatorio que en la materia tiene instalado la CEDHJ.

El seguimiento a la recomendación fue conducido con perspectiva de gobernanza de los derechos humanos, buscando los modos idóneos para que la acción pública pueda proteger y respetar los derechos humanos, como acto de prevención, para evitar la consumación de hechos violatorios y, en cambio, propiciar los cambios institucionales que generen una nueva cultura de inclusión favorecedora de mejores espacios en la vía pública, infraestructura, sistema de salud, los planteles y programas educativos, y de otros puntos de impacto que requieren cambios para garantizar derechos de las personas con discapacidad.

El propósito de este seguimiento en cuanto a la gobernanza fue delegar responsabilidades en las distintas áreas de la administración pública, para que precisaran sus deberes frente a la población con discapacidad en acciones específicas, y con respaldo presupuestario.

Este esfuerzo derivó en el Anexo Transversal del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2019, en donde forjó un esquema de presupuestos a distintas oficinas públicas, previendo que su gasto sea consonante con los objetivos globales inscritos en la Recomendación general 1/2018.

Además de crear esta noción presupuestaria, que etiqueta el gasto público con un sentido de protección y garantía de los derechos humanos, se permite a su vez el seguimiento y evaluación del impacto de la política pública desde un estándar de medición de la eficacia del derecho, y con base en el modelo de presupuesto basado en resultados, en donde se puede observar mediante los indicadores de resultado y de impacto si las acciones programadas y presupuestadas a favor de las personas con discapacidad han tenido éxito u optimización.

Este logro no sólo va en beneficio de las personas con discapacidad, sino que se convierte en la primera fase de una serie de acciones para garantizar derechos que deberán, gradualmente, ir siendo espacios rectores en la elaboración de los presupuestos públicos con todos los sectores y poblaciones para evitar violaciones estructurales de sus derechos humanos.

Respecto del presupuesto asignado a la CEDHJ para el ejercicio 2019, se analizan las partidas y se refrenda el compromiso de operar con la máxima transparencia, austeridad y eficiencia en el gasto para seguir cumpliendo con la labor de defensa de los derechos humanos.